



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



CUDAP: 0053843/2013

VISTO:

la nota presentada por el alumno Gonzalo Luís López Trasmonte, DNI 32.191.992, en la que solicita equivalencia de "Derecho Constitucional", materia aprobada en la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditada como Materia Optativa en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

el informe de la Dirección de la Escuela de Historia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al alumno Gonzalo Luís López Trasmonte, DNI 32.191.992, equivalencia para "**Derecho Constitucional**" como Materia Optativa de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 13 NOV 2013

RESOLUCION Nº: 1423
aer


Prof. Virginia Caranza
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES